

Ref. Expediente 788-2013, Of. II

Ref. 93-2013-A

HONORABLE CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD:

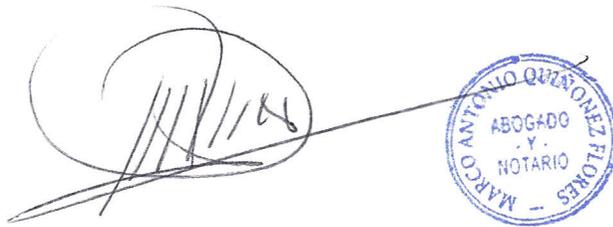
ALVARO ERIK MONTES ECHEVERRÍA, de generales conocidas en el expediente arriba identificado, ante ustedes:

EXPONGO

- 1- INTERPONGO recurso de aclaración y ampliación, en contra de la resolución de fecha OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE que resuelve apelación de amparo interpuesto.
- 2- Que es de felicitar la concreción que pretende realizar el tribunal al ponderar los hechos y hacer consideraciones de derecho en tan solo SIETE RENGLONES. Sin duda, esto facilita la labor, empero surge la necesidad de que yo deba rogarles se cumpla con los requisitos mínimos de toda resolución y que se fundamente debidamente lo resuelto conforme manda la ley.
- 3- DE LOS HECHOS OSCUROS: La honorable Corte se concreta a señalar que "en el presente caso no concurren las circunstancias que ameritan el otorgamiento de la protección constitucional, ni se dan los supuestos que para el efecto establece el artículo 28 ibidem (nótese que solo se señala un artículo sin indicar siquiera a qué ley pertenece el mismo). Por lo anterior considero que, como mínimo tengo el derecho aún siendo ciudadano reprimido, de que se me indique con claridad y con fundamento lo que de mi se diga en una resolución y por ello ruego que se declare con lugar este recurso y se aclare y amplíe debidamente lo resuelto.
- 4- PETICION
  - A- Que se agregue a sus antecedentes este memorial;
  - B- Que se tenga interpuesto recurso de aclaración y ampliación;
  - C- Que se resuelva y declare con lugar el recurso interpuesto y se haga la respectiva aclaración y ampliación. Van seis copias de este memorial.

Guatemala, 15 de octubre de 2,013

A RUEGO DEL PRESENTADO QUIEN POR EL MOMENTO NO PUEDE FIRMAR Y EN SU AUXILIO:



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and difficult to read. To the right of the signature is a blue circular notary stamp. The stamp contains the text: "MARCO ANTONIO QUIÑONEZ FLORES" around the perimeter, "ABOGADO" in the center, and "Y NOTARIO" below it.